



## Otra Información Relevante

# Dividendo correspondiente al ejercicio social 2025

PUIG BRANDS, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica que:

- En fecha 29 de mayo de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aprobado el pago del correspondiente dividendo ordinario con cargo al beneficio del ejercicio social 2025, por un importe bruto por acción de 0,42159€ pagadero a través de las entidades participantes en “*Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal*” (IBERCLEAR).
- Las fechas relevantes para el reparto del dividendo son las siguientes
  - Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho al cobro del dividendo (*Last trading date*): **12 de junio de 2026**
  - Fecha a partir de la cual (inclusive) las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el dividendo (*Ex date*): **15 de junio de 2026**
  - Fecha en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (*Record date*): **16 de junio de 2026**
  - Fecha de pago del dividendo: **17 de junio de 2026**
- Se aplicará a la cantidad pagadera en concepto de dividendo la retención que en su caso corresponda conforme a la normativa fiscal aplicable.

En L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 29 de mayo de 2026.  
El Vice-Secretario no miembro del Consejo de Administración.